

ANUNCIO

En relación al Decreto de Alcaldía nº 12882/2018 de fecha 06/11/2018, por el que se acuerda la inclusión de Dña. María Araceli Luque Rosas en el listado definitivo de Admitidos/as para la selección de 5 Técnicos de Administración General para la ejecución de un programa temporal del Servicio de Contratación, Compras Centralizadas, Gestión de Subvenciones y Proyectos Europeos, por el sistema de oposición libre, al haberse detectado un error material por no aparecer Dña. María Araceli Luque Rosas en dicho listado definitivo de admitidos/as, reuniendo todos los requisitos exigidos en la presente Convocatoria para su inclusión, habiendo estado incluida en la publicación del listado provisional de admitidos/as.

Contra el presente Decreto de Alcaldía nº 12882/2018 de fecha 06/11/2018 se podrá interponer con carácter potestativo y según disponen los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el mismo órgano que dictó el acto, o bien impugnarlo directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente, bajo su responsabilidad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
14637510B DIAZ CACERES CARLOS - JEFATURA SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS ORGANIZACIÓN Y CALIDAD	06-11-2018 12:26:53
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	06-11-2018 12:35:18

